

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ALPHA CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en el local A9 del Centro Comercial Aranjuez, ubicado a la altura del kilómetro siete y medio de la vía a Daule, siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **ALPHA CIA. LTDA.**: La señora Patricia Jaramillo Zurita de Pita, propietaria de nueve mil quinientas cuarenta participaciones; la señora Alicia Jaramillo Zurita de Del Pozo, propietaria de tres mil ciento doce participaciones; el señor Eduardo Jaramillo Zurita, propietario de tres mil ochenta y siete participaciones; la señora Mónica del Carmen Jaramillo Zurita de Ingarévalo, propietaria de tres mil ochenta y siete participaciones; la señora Nora Jaramillo Zurita de Ayala, propietaria de tres mil ochenta y siete participaciones, el señor Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, propietario de tres mil ochenta y siete participaciones; y, la señora Ana Jaramillo Zurita, Gerente General de la Compañía. Asiste además la señora Antonieta Araceli Castro Vega, Contadora de la Compañía, por haber sido invitada para el efecto. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Estando presentes todos los Socios de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Lectura, Revisión y Aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 de la Superintendencia de Compañías.-

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, y, Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS PYMES.-

TERCER PUNTO: Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico del año 2012 bajo NIIFS PYMES.-

CUARTO PUNTO: Resolver acerca del tratamiento y destino de las utilidades del para el ejercicio económico del año 2012.-

QUINTO PUNTO: Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Patricia Jaramillo Zurita y como Secretaria actúa la Gerente General, señora Ana Jaramillo Zurita, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria constata que están presentes todos los Socios de la Compañía, luego de lo cual la Presidente declara instalada la sesión, con lo cual se empieza a tratar el orden del día previamente aprobado.-

Con relación al primer punto del orden del día, se procede por Secretaria a la lectura de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 de la Superintendencia de Compañías. Cumplido esto, luego de las deliberaciones correspondientes los Socios de la compañía proceden a aceptar la antes referida resolución.-

Con relación al segundo punto del orden del día se procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2012, esto es el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros, y, las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS PYMES. Cumplido lo anterior y luego de las deliberaciones correspondientes, se procede a aprobar por unanimidad dichos documentos.-

Pasando al tercer punto del orden del día, se concede la palabra a la contadora de la empresa, señora Antonieta Araceli Castro Vega quien muestra y explica a todos los Socios el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las NIIFs para las PYMES. Cumplido esto, se decide por unanimidad aceptar y aprobar dichos ajustes.-

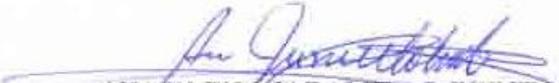
Con relación al cuarto punto del orden del día, solicita la palabra el señor Víctor Pinoargote Jaramillo y al serle concedida recomienda que los dividendos correspondientes al ejercicio del año 2012 no sean repartidos hasta que ALPHA CIA, LTDA. consolide su situación financiera. Luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba esta propuesta por unanimidad, decidiéndose dejar pendiente el reparto de dividendos para una próxima sesión.-

Con relación al quinto y último punto del orden del día, luego de analizarlo adecuadamente se aprueba por unanimidad el reparto de MIL CIENTO VEINTICINCO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA como utilidades para los trabajadores correspondientes al año 2012.-

La Presidente consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden con en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.- f) Patricia Jaramillo Z. de Pita, Presidente, Socia; f) Ana Jaramillo Zurita, Gerente General – Secretaria; f) Alicia Jaramillo Z. de Del Pozo, Socia; f) Eduardo Jaramillo Zurita, Socio; f) Mónica del Carmen Jaramillo Z. de Ingarévalo, Socia; f) Nora Jaramillo Z. de Ayala, Socia f) Victor E. Pinoargote J., Socio; f) Antonieta Araceli Castro Vega.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Abril de 2013.-


ANA ELENA JARAMILLO ZURITA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA